



## Editorial

# Sobre los Consejos de Especialidad

**Moisés Mercado**

Recientemente surgió la controversia sobre si el examen del Consejo Mexicano de Endocrinología (CME) era apropiado o no. Muy difícil para algunos, muy fácil para otros; que si los resultados son concordantes o no con el examen departamental de la UNAM; que el peor residente de la historia obtuvo el primer lugar; que el mejor lo reprobó; que mucha pediatría para los adultólogos (neologismo inventado por Mercado sin et ni al, prohibido usarlo) que nada de adultología (otro neologismo) para los pediatras. En fin, siempre habrá un negrito en el arroz o una piedra en el zapato si nos empeñamos en buscarle axilas a las arañas. Creo que para resolver tanta polémica es indispensable re-plantearnos por qué son importantes los consejos de especialidad, particularmente en vista de que los editores de esta publicación pretendemos que, por lo menos, TODOS los residentes de endocrinología la lean.

Ustedes se preguntarán qué tiene que ver la Revista de Nutrición y Endocrinología con los consejos de especialidad. El ejercicio de la medicina requiere de una renovación constante. Quizás como ninguna otra disciplina humana, la ciencia médica se recambia a un ritmo vertiginoso. Lo anterior obliga a todo profesional de la medicina honesto a mantenerse actualizado y alerta a todos los cambios y descubrimientos que ocurran en su área de experiencia. Si bien la Revista Mexicana de Nutrición y Endocrinología no es el New England Journal of Medicine (es mejor) sus lectores consentidos son precisamente los becarios en endocrinología, justamente aquellos jóvenes que están próximos a certificarse por el CME.

Entonces, ¿por qué es indispensable someternos al escrutinio de nuestros pares? La respuesta es simple: porque sólo así podremos estar seguros de que la atención que le brindaremos a nuestros pacientes es la más adecuada posible. Citando a un ilustre expresidente de la SMNE y gran amigo mío: «hay que ser facilitadores, sólo necesitamos constatar que los sustentantes no son peligrosos y que co-

nocen sus limitaciones». En mi opinión, el examen del CME ha evolucionado justamente a eso y puedo decir que en la actualidad, aunque sin duda mejorable, guarda un equilibrio justo en la proporción de preguntas de cada tema, precisamente en función de la práctica cotidiana y elemental de nuestra especialidad. En cuanto al examen oral, a través de los años, distintas mesas directivas del CME le han dado un peso e importancia variable y se ha llevado a cabo de distintas maneras. El formato actual, basado en estaciones me parece justo y relativamente objetivo. En dichas estaciones se pregunta verdaderamente lo elemental y los sinodales están «apropiadamente» limitados, de manera que no pueden abusar del sustentante. Como mencioné anteriormente, por supuesto que no es perfecto. Me queda claro también que hay candidatos que por circunstancias diversas (ataques de pánico, por ejemplo) no aprueban y cuyos casos deben de ser revisados individualmente, tomando en cuenta su desempeño y trayectoria durante su entrenamiento. Sin embargo, éstos tendrían que ser casos excepcionales y siempre a partir de la iniciativa del profesor titular correspondiente.

En fin, los endocrinólogos somos muy buenos para romper dogmas y nos encanta hacer temblar paradigmas establecidos. Es así como nos hemos alejado de los inexactos «ejes hormonales» y de conceptos inexactos y obsoletos como aquello de «una glándula-una hormona-un tejido receptor» y hemos evolucionado hacia la era de la comunicación bioquímica subcelular y molecular («paracrinología», «autocrinología», señalización, interacciones proteína-DNA, regulación hormonal de la transcripción, etc.). ¿Por qué no utilizar esa apertura de mente que nos es tan natural para dejar de polemizar sobre el examen del CME y empezamos a contribuir a mejorarlo? Me consta que el Presidente del CME y sus colaboradores están abiertos al diálogo y a las opiniones de todos los que tenemos el honor y la responsabilidad de formar endocrinólogos.